HACIENDA

MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION
Formalizando el País

GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 27 OCT. 2015

NOTA DAAF/DC Nº 457/2015

Señor
Abog. Santiago Jure, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Tengo el agrado en dirigirme a Usted, en relación a la Nota DNCP/DNC N° 24960/2015 de fecha 19 de octubre de 2015, en la cual se observa el proceso identificado con el ID Nº **292.595 "SERVICIO TÉCNICO PARA MANTENIMIENTO DE SOFTWARE DE EQUIPOS DE NETWORKING DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA".**

Sobre el particular, me permito respetuosamente expresar lo siguiente:

- Observación de la DNCP:
- *En el contrato remitido establecen una vigencia hasta el 31/12/2016. Solicitamos una aclaración, teniendo en cuenta que la suscripción del mismo se da en fecha 14/10/2015 y en la Sección VII del Pliego de Bases y Condiciones (Proforma de Contrato) se establece una vigencia de 17 meses a partir de la firma del mismo.*
- **Respuesta:**
  - Se procederá a modificar el PAC de referencia, extensión de periodos fiscales, aclarando que no se anulará el CDP comprometido para el presente ejercicio fiscal, los ajustes del PAC serán solamente en la distribución del monto Ejercicio 2016, pasando una parte al Ejercicio 2017, a fin de concordar con la vigencia de Contrato que se extenderá hasta el 31/03/2017.

Por lo expuesto, se solicita considerar las aclaraciones señaladas precedentemente a los efectos de proceder a la difusión del Código Contratación.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo respetuosamente.

Fátima Guimaraes Venialgo
Departamento de Contrataciones